

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017)

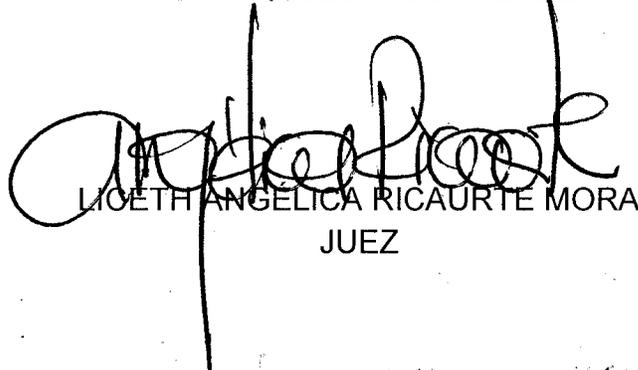
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	JOSÉ AYALA HUERTAS
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00158-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

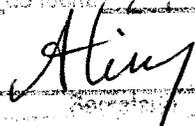
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META

El auto de fecha 20 del mes de Junio del año dos mil  
2017 fue notificado a las partes en el ESTADO No.  
033 de fecha 21 JUN 2017



Exped: 500013333002-2016-00158-00  
Acción: TUTELA